

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 80 OCHENTA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 19 DEICINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- APRABACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE FIRME UN ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN A NO FUMADORES, QUE

FOLIO NO.

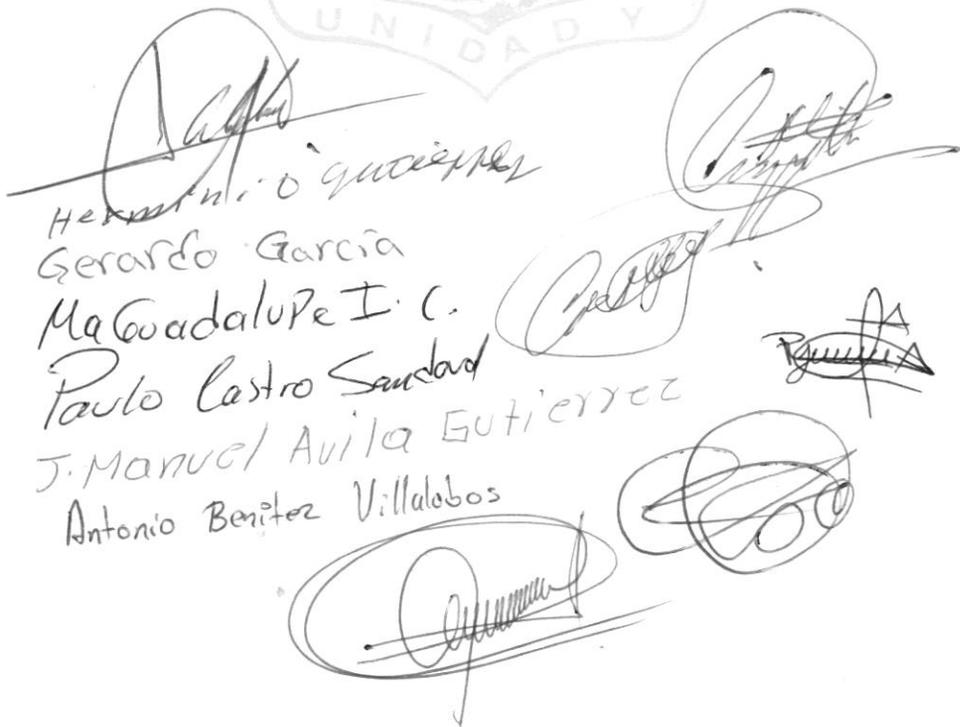
CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, DENOMINADA COMO "LA COPRISJAL", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL DR. CELSO DEL ANGEL MONTIEL HERNÁNDEZ, COMISIONADO PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO; Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, A TRAVÉS DE SU AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DENOMINADO COMO "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR LOS CC. ALFREDO CASTRO CASTRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAIR DE JESÚS ARROYO GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL Y LIC. MARÍA DE JESÚS FLORES CASTRO, SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la firma del convenio al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico respectivamente, con la Coprisjal, en protección a los No Fumadores.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 27 veintisiete de Mayo del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. -----

  
Hernando Guadalupe  
Gerardo García  
Ma Guadalupe I. C.  
Paulo Castro Sandoval  
J. Manuel Avila Gutierrez  
Antonio Benitez Villalobos

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 80 OCHENTA, EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 29  
VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS  
11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la  
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.  
JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H.  
Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada  
por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia  
nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes  
citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.  
MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA  
OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO  
BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA  
RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ  
CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.  
CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA  
GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,  
Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de  
conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la  
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,  
contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve  
Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de  
Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para  
regirla el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA:-----

---I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO PARA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE  
INGRESO Y DE EGRESO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 EL  
CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

FOLIO No.

**MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO  
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
EJERCICIO FISCAL 2014**

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
		APROBADO	MODIFICACIÓN	MODIFICADO
100	IMPUESTOS	561,690.00	-152,531.00	409,159.00
300	CONTRIBUCIONES DE MEJORA	7,200.00	-7,200.00	0.00
400	DERECHOS	570,219.00	-223,359.01	346,859.99
500	PRODUCTOS	1,018,000.00	-661,225.88	356,774.12
600	APROVECHAMIENTOS	608,472.00	-608,472.00	0.00
800	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	41,410,752.00	-5,619,737.05	35,791,014.95
900	ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,734,972.00	1,326,314.60	3,061,286.60

**TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 45,911,305.00 -5,946,210.34 39,965,094.66**

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS		
		APROBADO	MODIFICACIÓN	MODIFICADO
100	SERVICIO PERSONALES	11,384,931.00	608,616.38	11,993,547.38
200	MATERIALE SY SUMINISTROS	4,072,838.00	2,411,789.30	6,484,627.30
300	SERVICIOS GENERALES	3,492,828.00	-694,835.68	2,797,992.32
400	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	1,726,136.00	-293,018.65	1,433,117.35
500	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	87,000.00	79,071.76	166,071.76
600	INVERSIÓN PÚBLICA	23,494,302.00	-13,406,025.80	10,088,276.20
900	DEUDA PÚBLICA	1,653,270.00	-1,012,470.67	640,799.33

**TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 45,911,305.00 -12,306,873.36 33,604,431.64**

**---II.-** APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE APOYO QUE PRESENTA LA SECRETARIA DE SALUD A TRAVES DE LA DOCTORA OFELIA ZERMEÑO, PARA TRASLADAR A LOS NIÑOS ESTUDIANTES DE LAS COMUNIDADES QUE VENDRAN AL CENTRO DE SALUD DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, Y QUE SERAN TRATADOS POR LOS DENTISTAS, DE IGUAL MANERA SOLICITAN EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO POR PARTE DE LA COMISION DE SALUD, PARA QUE SE HAGA LA CONVOCATORIA A LA POBLACION EN GENERAL Y SE LLEVE A CABO UNA CAMPAÑA DE ALACRANISMO Y PODER ABATIR DE ESTA MANERA EL ALTO INDICE DE PICADURAS DE ALACRAN.- - - - -

**---III.-** APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA FERIA DEL MANGO 2015, LA CUAL INICIARA EL 21 DE MAYO Y CONCLUIRA EL 24 DE MAYO, EN LA CUAL SE HARA UN COMITÉ ORGANIZADOR ENCABEZADO POR PARTE DE LA LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, SINDICO Y REGIDORA DE CULTURA, QUIEN POSTEIORMENTE ENTREGARA LAS CUENTAS RESPECTO

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



A LOS INGRESOS Y EGRESOS, QUE SE GENEREN EN LA MISMA  
FERIA DEL MANGO 2015.-----

---IV.- DISCUSIÓN REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN POR  
PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AL EMSAD 62 DE SAN  
CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; QUE PERTENECE AL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, CON LA  
CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100  
MONEDA NACIONAL) PARA QUE EL EMSAD 62 PUEDA  
INGRESAR AL PROGRAMA DE “FONDO DE AUTONOMIA DE  
GESTION EN PLANTELES DE EDUCACION EN MEDIA SUPERIOR  
2015” Y CON LA APORTACION DEL AYUNTAMIENTO Y DE LOS  
PADRES DE FAMILIA SE LOGRARA OBTENER LA CANTIDAD DE  
\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA  
NACIONAL) LOS CUALES SERAN UTILIADOS PARA LAS  
MEJORAS DEL EMSAD 62.-----

FOLIO No.

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el  
Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo  
aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra  
aprobación.-----

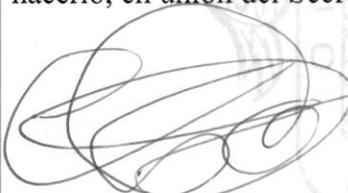
---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer  
Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el  
Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba se  
aprueba la ampliación y modificación de los Ingresos y Egresos,  
correspondientes al año 2014.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Segundo  
Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el  
Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba  
otorgar el apoyo que sea necesario al personal del centro de salud de la  
cabecera municipal, respecto a las peticiones indicadas en este punto de  
acuerdo.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba se aprueba la realización de la Feria del Mango 2015 así como la conformación del comité organizador para que entregue posteriormente las cuentas generadas en la feria del mango del año 2015.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba otorgar la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) y que serán utilizados para hacer mejoras en el EMSAD 62 de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.- - - - -

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 27 veintisiete de Mayo del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -

  
Hermilio Gutiérrez

  
Gerardo García

  
Antonio Benitez Villalobos

J. Manuel Avila Eutierrez

Magdalena I.C.

  
Paulo Castro Saucedo

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- **ACTA NÚMERO 81 OCHENTA Y UNO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 19 DEICINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**-ORDEN DEL DIA:**-----

--- **I.- APRABACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE FIRME UN ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN A NO FUMADORES, QUE**

FOLIO No.

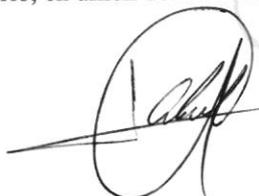
CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, DENOMINADA COMO "LA COPRISJAL", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL DR. CELSO DEL ANGEL MONTIEL HERNÁNDEZ, COMISIONADO PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO; Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, A TRAVÉS DE SU AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DENOMINADO COMO "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR LOS CC. ALFREDO CASTRO CASTRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAIR DE JESÚS ARROYO GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL Y LIC. MARÍA DE JESÚS FLORES CASTRO, SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la firma del convenio al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico respectivamente, con la Coprisjal, en protección a los No Fumadores.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 27 veintisiete de Mayo del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. -----

  
Gerardo García  
Antonio Benitez Villalobos

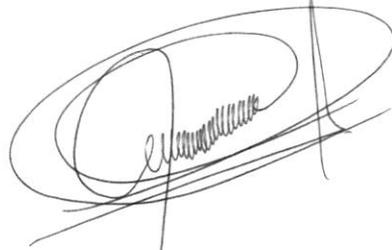




Ma Guadalupe I. C.  
J. Manuel Avila Gutierrez







Herminio Gutierrez

Paulo Castro Sandoval

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 28 VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. - - - - -

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: - - - - -

-----**-ORDEN DEL DIA:-**-----

--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE LES DE UN APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DEL MES DE ENERO Y HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO

FOLIO No.

2015, A LAS 26 VEINTISEIS AUXILIARES DE SALUD, QUE ATIENDEN Y VIVEN EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. - - -

---II.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DE LOS GASTOS DEL COMEDOR MUNICIPAL, Y DEL CUAL HACEN USO LOS ALUMNOS DE LA PREPARATORIA, LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, ASI COMO LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.-----

---III.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE APOYE ECONOMICAMENTE A LA TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE IXCAMILPA CON LA CANTIDAD DE \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE SERAN UTILIZADOS PARA EL PAGO DE TRES QUINCENAS, DE A \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), DE UN PROFESOR, CONTANDO A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO Y HASTA EL DIA 15 DE JULIO DEL AÑO 2015.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba otorgar el apoyo económico a las 26 auxiliares de Salud de las diferentes localidades de nuestro municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco. -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueban los gastos generados del Comedor municipal, ya que apoyan en gran

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



medida a los estudiantes de la preparatoria, a las personas de la tercera edad, así como a las personas de escasos recursos del municipio.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Tercero Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, pagar la cantidad mencionada para cubrir el pago de un profesor en la telesecundaria de la localidad de Ixcamilpa, de este municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.- - - - -

FOLIO No.

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 24 veinticuatro de Junio del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -

*[Handwritten signatures and names]*

Herminio Quijano  
Gerardo Garcia  
Antonio Benitez Villalobos  
Paulo Castro Sandoval  
María Guadalupe I. C.  
J. Manuel Avila Gutierrez



LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 83 OCHENTA Y TRES, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**-ORDEN DEL DIA:-**-----

--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE COMPRE EL PLASTICO SUFICIENTE, PARA QUE ESTE SE LE ENTREGUE A LAS PERSONAS DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, EL CUAL SERA COLOCADO EN LOS TECHOS DE LAS CASAS

FOLIO NO.

PARA LA PROTECCION Y LA PREVENCION DE LAS PICADURAS  
DE ALACRAN.-

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la compra del plástico que sea necesario, para que sea entregado a las diferentes localidades y que servirá para la prevención de la picadura de alacrán.-

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 24 veinticuatro de Junio del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

Herminio García

Gerardo García

Ma Guadalupe I. C.

Paulo Castro Sandoval

J. Manuel Avila Gutierrez

Antonio Beritez Villalobos



**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 84 OCHENTA Y CUATRO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---I.- DISCUSION, ANALISIS Y TOMA DE ACUERDO, POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LOS TRABAJADORES QUE FUERON DESPEDIDOS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.-----

FOLIO No.

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden estando presentes la totalidad de los regidores, Sindico y Presidente se toma el siguiente acuerdo: -----

PRIMERO.- Los trabajadores que fueron despedidos son los siguientes,

- 1.- MONICA CASTRO LLAMAS
- 2.- MARIA DE JESUS FLORES CASILLAS
- 3.- MARIA ANGELICA AVILA CASTRO
- 4.- GRACIELA AVILA CASTRO
- 5.- BLANCA GONZALEZ JIMENEZ
- 6.- JUAN GUTIERREZ GARCIA
- 7.- FRANCISCO MARISCAL SANDOVAL
- 8.- J. GAUDALUPE MARISCAL SANDOVAL
- 9.- JOSE LUIS GOMEZ ESPINOZA
- 10.- JUAN JOSE GOMEZ ESPINOZA
- 11.- FERMIN CASTRO CASTRO
- 12.- MARIA SANDOVAL VITELA.

SEGUNDO.- Después de analizar la lista de los trabajadores el Pleno del Ayuntamiento, con excepción del Presidente Municipal, el C. Alfredo Castro Castro, están en desacuerdo en que se despidan a los trabajadores mencionados, pero dejando claro que: LOS TRABAJADORES QUE ASI LO DESEEN, y DESPUES DE HABER PLATICADO EN LO PARTICULAR CON CADA UNO DE ELLOS, EL TRABAJADOR QUE ASI LO DECIDA, PUEDE ACEPTAR EL CONVENIO O LIQUIDACION QUE SE LES OFREZCA.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 24 veinticuatro de Junio del año 2015 dos

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -

Ma Guadalupe I.C.

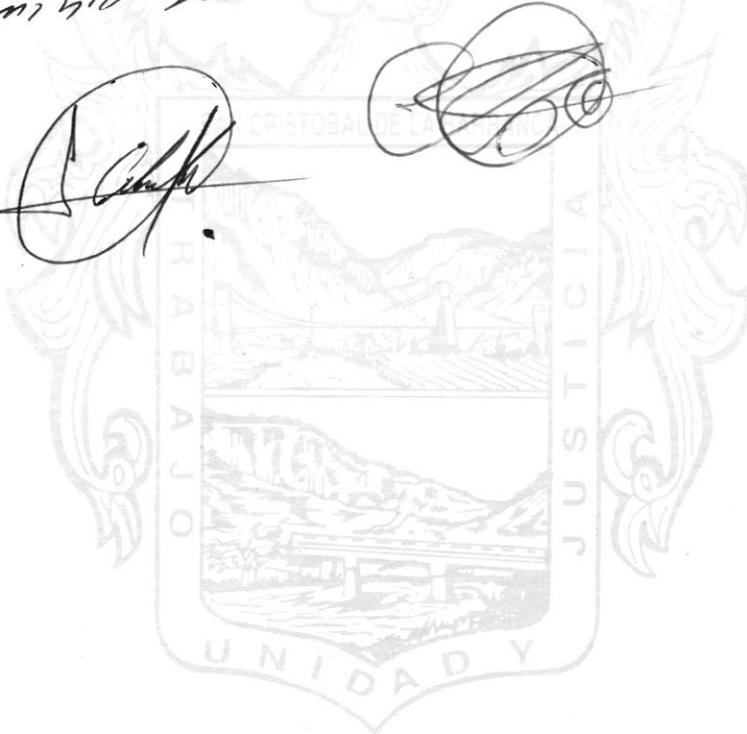
Antonio Benitez Villalobos

J. MANUEL AVILA E

Paulo Castro Sandoval

Gerardo Garcia

Hermínio Quirino



FOLIO No.



LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 85 OCHENTA Y CINCO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 17 DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---I.- SE TOMO EL USO DE LA VOZ POR PARTE DEL C. ALFREDO CASTRO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPLICANDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA NECESIDAD DE PERFORAR UN POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, QUE PERTENECE A NUESTRO MUNICIPIO, PARA QUE CON ESTA

FOLIO No.

AGUA SE PUEDA ABASTECER LAS NECESIDADES, CON LAS QUE CUENTA ACTUALMETE NUESTRA CABECERA MUNICIPAL, RESPECTO A ESTE VITAL LIQUIDO, YA QUE EN LOS ULTIMOS AÑOS SE HA VENIDO AGUDIZANDO ESTE PROBLEMA EN LA CABECERA MUNICIPAL; POR TAL MOTIVO SE REQUIERE LA AUTORIZACION DE LA OBRA, ASI COMO EL RECURSO FINANCIERO A EROGAR POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, DE IGUAL MANERA LA AUTORIZACION DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE PERFORACION, CON EL CEA (COMISION ESTATAL DEL AGUA), PARA QUE SE LLEVE ACABO EL POZO, PROFUNDO EN ESTA LOCALIAD DE SAN FRANCISCO.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la realización de la obra mencionada, erogar el recurso financiero por parte del H. Ayuntamiento, y la firma del convenio de perforación con el CEA, para el pozo profundo en la localidad de San Francisco.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 24 veinticuatro de Junio del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

  
Hermindo Gutiérrez  
Gerardo Garcia  
J. Manuel Avila Eutierrez  
Ma Guadalupe I. C.  
Antonio Benitez Villalobos  
Paulo Castro Sandoval

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----  
--- ACTA NÚMERO 86 OCHENTA Y SEIS, EN SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 23 VEINTITRES  
DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE  
HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la  
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.  
JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H.  
Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada  
por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia  
nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes  
citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.  
MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA  
OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO  
BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA CASTRO,  
Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO  
CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA,  
Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA.  
GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto  
Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley  
del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco,  
hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9  
nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de  
Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para  
regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

A) "El H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, autoriza  
la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para  
la implementación y operación del Programa federal "**Fondo de Apoyo a  
Migrantes, ejercicio 2015**", con la Secretaría de Desarrollo e Integración  
Social del Gobierno del Estado de Jalisco".

FOLIO No.

B) "El Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, faculta al presidente municipal, sindico, y encargado de hacienda municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de APOYO A Migrantes; y

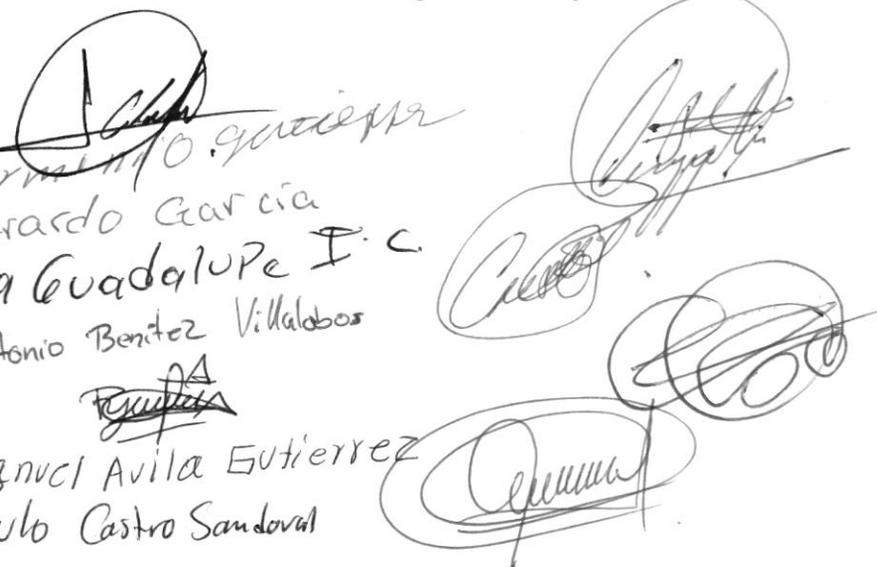
C) "El Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción de convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan".

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueban en todas sus parte los tres puntos mencionados.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 24 veinticuatro de Junio del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -

  
Hernando Guadalupe  
Gerardo Garcia  
Ma Guadalupe I. C.  
Antonio Benitez Villalobos  
J. Manuel Avila Gutierrez  
Paulo Castro Sandoval

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 87 OCHENTA Y SIETE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.

JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H.

Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada

por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia

nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes

citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.

MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA

OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO

BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA CASTRO,

Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO

CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA,

Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA.

GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto

Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley

del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco,

hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9

nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO,

RESPECTO A LA AUTORIZACION DEL DERECHO DE VIA

OTORGADO A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN

CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; MEDIANTE EL

CONVENIO DE CESION DE FECHA 8 DE MAYO DEL AÑO 2015,

FOLIO No.

POR LOS CC. ALFREDO CASTRO CASTRO, ISRAEL CASTRO CASTRO, JESUS CASTRO SANDOVAL Y J. GUADALUPE RODRIGUEZ CASTRO, PARA QUE EL PROPIO AYUNTAMIENTO LLEVE ACABO LA EJECUCION, DE UNA OBRA PUBLICA MUNICIPAL, QUE CONSISTE EN LLEVAR ENERGIA ELECTRICA, AL RASTRO MUNICIPAL TIPO TIF, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.-

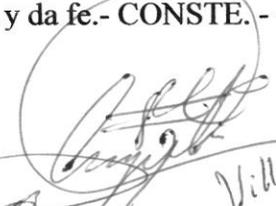
--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.

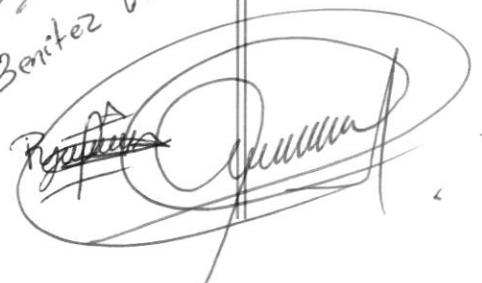
--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba por parte del Pleno del Ayuntamiento el derecho de Vía realizado por los Ciudadanos mencionados; de igual manera se autoriza al H. ayuntamiento la ejecución de la obra que consistirá en la Electrificación del Rastro tipo TIF que pertenece al propio Ayuntamiento.

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 26 veintiséis de Julio del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

  
Hermia, ~~o Gutiérrez~~  
Gerardo García  
Ma Guadalupe F. C.  
Paulo Castro Sandoval  
J. Manuel Avila Gutierrez

  
Antonio Beritez Villalobos



LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 88 OCHENTA Y OCHO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 01 PRIMERO DE JULIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.

JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada

por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes

citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.

MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA

OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO

BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA CASTRO,

Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO

CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA,

Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA.

GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto

Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco,

hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9

nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LLEVE A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1.- LA REALIZACION DE UNA OBRA DE PERFORACION DE UN POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO Y

FOLIO No.

ESPECIFICAMENTE EN EL TERRENO QUE FUE DONADO POR EL C. ABRAHAM PEREZ RODRIGUEZ, EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; MEDIANTE CONTRATO DE DONACION DE FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2014, EN EL QUE SE SEÑALA QUE EL DONATARIO ENTREGA, UNA SUPERFICIE DE 400 M<sup>2</sup> PARA QUE EN ESTE LUGAR SE REALICE LA OBRA DE PERFORACION DE UN POZO PROFUNDO.-.....

2.- DE IGUAL MANERA SE SOLICITA LA APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL EROGAR EL RECURSO FINANCIERO SUFICIENTE Y QUE CORRESPONDA A LA PARTE QUE LE TOQUE APORTAR PARA LA REALIZACION DE LA OBRA DE PERFORACION DE UN POZO PRFUNDO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO.-.....

3.- ASI MISMO SE SOLICITA LA AUTORIZACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL C. ALFREDO CASTRO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, SINDICO, Y C. DAGOBERTO MURO IBARRA, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, PARA QUE FIRMEN UN CONVENIO CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEA), RESPECTO AL APOYO PARA LA PERFORACION DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO .-.....

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-.....

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-.....

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba en

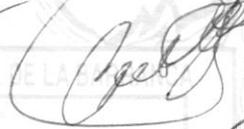
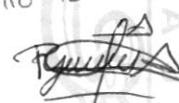
LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



su totalidad y cada una de sus partes el punto de acuerdo y se lleve a cabo la realización de la obra de un pozo profundo en la localidad de San Francisco.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 26 veintiséis de Julio del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -

FOLIO No.

  
Hermilio Quiñones  
  
Gerardo García  
  
Ma Guadalupe I. C.  
  
Paulo Castro Sandoval  
  
J. Marvel Avila Gutierrez  
  
Antonio Benitez Villalobos  




LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 89 OCHENTA Y NUEVE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**-ORDEN DEL DIA:-**-----

---I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES GASTOS REALIZADOS, POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA; JALISCO.

1.- APOYO PARA LA COMPRA DE LAMINAS DE FIBROCEMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA

FOLIO No.

PREPARATORIA, COBAEJ DE LA CABECERA MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE \$12,060.00 (DOCE MIL SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MEDIANTE LA FACTURA 6556 EXPEDIDA POR, JUAN JOSE LARA GARCIA.

2.- COMPRA DE INYECTOR MAXFORCE REMAN PARA EL CAMION INTERNATIONAL POR LA CANTIDAD \$35,400.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) A LA EMPRESA EURO INYECCION DIESEL Y TURBOS SA DE CV.

3.- COMPRA DE TRES MOTORES PARA LOS VEHICULOS NISSAN AZUL, CHEVY LUV, LOBO TINTA POR LA CANTIDAD DE \$49,880.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

4.- COMPRA DE LLANTAS PARA VEHIULOS Y MAQUINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO POR LA CANTIDADES DE \$35,400.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) ASI COMO \$37,531.30 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL) Y LA CANTIDAD DE \$40,400.00 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N). AL C. FELIPE DE JESUS MARTINEZ HERNANDEZ.

5.- COMPRA DE RODILLOS PARA LA MAQUINA D8N DEL MODULO DE MAQUINARIA, DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LA CANTIDAD DE \$ 42,183.45 (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 45/100 MONEDA NACIONAL)

6.- APOYO CON MANO DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA PREPARATORIA COBAEJ DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

7.- APOYO CON EL PAGO DEL CHOFER, AL CENTRO DE SALUD, PARA EL TRASLADO A LAS DIFERENTES LOCALIDADES.

8.- APROBACIÓN PARA LOS GASTOS DEL COMEDOR MUNICIPAL EN APOYO ALUMNOS DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

---II.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LOS FORMATOS QUE SERAN UTILIZADOS POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION DE LA ADMINISTRACION 2012-2015 CON LA ADMINISTRACION ENTRANTE 2015-2018. A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DEL 2015 DE LOS CUALES AQUÍ SE MUESTRA UN EJEMPLO:

MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, JALISCO  
INVENTARIO DE ACTAS

AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2015

No.	Tipo (I)	Concepto (II)	Número (III)	Fecha (IV)	Ubicación física (V)	Observaciones (VI)

INSTRUCCIONES	
1	Número consecutivo de registro.
2	Tipo de libro que relaciona las actas, acuerdos, juntas y otras.
3	Breve descripción de la información relacionada.
4	El número progresivo de control que corresponda.
5	Fecha en que se abrió el libro o se realizaron las reuniones del ayuntamiento.
6	El lugar donde se localiza físicamente.
7	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunos sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

# LIBRO DE ACTAS

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, JALISCO  
INVENTARIO DE REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS  
AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2015

No. (1)	Ubicación física (2)	Nombre de la disposición (3)	Fecha de expedición (4)	Fecha de última modificación (5)	Dirección de internet (6)	Observaciones (7)

- INSTRUCCIONES**
- 1 Número consecutivo de registro.
  - 2 El lugar donde se localiza físicamente.
  - 3 Nombre del ordenamiento que sustenta las atribuciones y funciones de la entidad (por ejemplo: leyes, códigos, reglamentos, circulares, disposiciones administrativas).
  - 4 Fecha de publicación del ordenamiento.
  - 5 Última fecha de modificación del ordenamiento.
  - 6 Si el ordenamiento se encuentra disponible en Internet, indicar el link para consulta.
  - 7 En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

FOLIO No. \_\_\_\_\_

MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, JALISCO  
RELACION DE ASUNTOS EN TRÁMITE O EN COMISIONES  
AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2015

No. (1)	Asunto (2)	Responsable del seguimiento (3)	Estado que guarda (4)	Trámite pendiente (5)	Plazo o vencimiento (6)	Observaciones (7)

- INSTRUCCIONES**
- 1 Número consecutivo de registro.
  - 2 Nombre que identifica el asunto pendiente.
  - 3 Nombre del responsable del seguimiento en el área.
  - 4 Breve comentario sobre la situación en que se encuentra el asunto.
  - 5 Descripción del trámite que continúa identificando fecha o plazo de vencimiento.
  - 6 Identificación del plazo o fecha en que se vence el asunto pendiente.
  - 7 En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, JALISCO  
INVENTARIO DE LIBROS DE ACTUACIONES  
AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2015

No. (1)	Libro número (2)	Año (3)	Número de actas por libro (4)	Observaciones (5)

- INSTRUCCIONES**
- 1 El número consecutivo de registro.
  - 2 Anotar el número de volumen correspondientes del libro de actas de ayuntamiento.
  - 3 Anotar el año al que corresponde el libro de actas.
  - 4 Anotar la cantidad de actas que compendia cada libro.
  - 5 En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se considere oportuno sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, JALISCO  
RELACION DE ASUNTOS EN TRÁMITE  
AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2015

No. (1)	Asunto (2)	Fecha (3)	Autoridad que genera el asunto (4)	Avance del trámite (5)	Observaciones (6)

- INSTRUCCIONES**
- 1 El número consecutivo de registro.
  - 2 Breve descripción del asunto, así como el nombre de referencia con el cual se identifica el mismo.
  - 3 Anotar el día, mes y año en que inicia el asunto.
  - 4 Nombre completo, cargo, subordinación del servidor público municipal que conoce del asunto.
  - 5 Los progresos que ha tenido el asunto.
  - 6 En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se considere oportuno sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, JALISCO  
PLANTILLA DE PERSONAL  
AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2015

No. (1)	Nombre (2)	RFC (3)	Adscripción (4)	Plaza (5)	Fecha de ingreso (6)	Percepción mensual bruta (7)	Estatus (8)	Expediente completo (9)

- INSTRUCCIONES**
- 1 El número consecutivo de registro.
  - 2 Nombre completo del servidor público: (apellido paterno, apellido materno y nombre (s) o nombre de la empresa o institución).
  - 3 Registro federal de contribuyentes del servidor público o del proveedor.
  - 4 Área administrativa o departamento en el cual desempeña sus funciones.
  - 5 El tipo de plaza del empleado, de plantilla, base, supernumerario.
  - 6 Fecha de ingreso en la administración pública municipal.
  - 7 El monto asignado por sueldo y en su caso la compensación mensual que se paga al servidor público.
  - 8 Anotar si el servidor público está en funciones, de incapacidad, de vacaciones, suspendido, jubilado, etc.
  - 9 Anotar si cuenta con el expediente completo, de acuerdo a la documentación básica.
- Nota: En la elaboración de la plantilla de personal se debe identificar si el empleado público es de base o supernumerario y si tiene la categoría de ser de confianza o sindicalizado, así como de manera general las entidades que desarrolla.



**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**



MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, JALISCO

**FONDOS FIJOS Y REVOLVENTES**

AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2015

No. (1)	Nombre (2)	Puesto (3)	Objeto del fondo (4)	Fondo (5)

**INSTRUCCIONES**

- 1 El número consecutivo de registro.
- 2 Nombre completo del servidor público (apellido paterno, apellido materno y nombre (s)) o nombre de la empresa o institución.
- 3 Indicar el cargo del servidor público o funcionario responsable del fondo revolvente.
- 4 Indicar la razón por la cual se asignó el fondo revolvente.

MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, JALISCO

**BANCOS**

AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2015

No. (1)	Código control (2)	Institución (3)	Cuenta (4)	Saldos (5)	Firmas autorizadas (6)

**INSTRUCCIONES**

- 1 El número consecutivo de registro.
- 2 Indicar el número de cuenta contable.
- 3 Indicar el tipo de cuenta bancaria e institución de la cuenta de cheques.
- 4 Indicar el número y tipo de cuenta bancaria de la cuenta de cheques.
- 5 Indicar el saldo en libros o en el estado de cuenta bancario de la cuenta de cheques.
- 6 Indicar el nombre de los funcionarios autorizados para firmar cheques.

MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, JALISCO

**INVERSIONES**

AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2015

No. (1)	Institución (2)	Firmas autorizadas (3)	No. De contrato (4)	Tipo de Inversión (5)	Plazo (6)	Tasa (%) (7)	Capital (8)

**INSTRUCCIONES**

- 1 El número consecutivo de registro.
- 2 Indicar el tipo de cuenta bancaria de la cuenta de cheques.
- 3 Indicar el nombre de los funcionarios autorizados para firmar cheques.
- 4 Número de contrato de inversión en valores.
- 5 Rendimiento esperado, riesgo aceptado.
- 6 Periodo convenido de la inversión, por ejemplo a 7 días, 28 días, vencimiento diario, etc.
- 7 Porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo.
- 8 Monto inicial de la inversión.

---III.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO A UNA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ANGEL FLORES ANAYA, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA LICENCIA ANUAL PARA UNA TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, EN SU DOMICILIO QUE ES CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE CUYUTLAN, QUE PERTENECE A ESTE MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.---

---IV.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO A UNA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. MARIA ELENA CASILLAS ROJAS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA LICENCIA ANUAL PARA UNA TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, EN SU DOMICILIO QUE ES CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE CHALPATAHUA, QUE PERTENECE A ESTE MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.-----

---V.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE APOYE A LA LOCALIDAD DE LOS PUEBLITOS, CON EL 50% CINCUENTA POR CIENTO, DEL COSTO TOTAL QUE SE RESULTE, PARA QUE EN ESTA LOCALIDAD SE INSTALEN UNAS ANTENAS REPETIDORAS DE SEÑAL PARA EL USO DE CELULARES.-----

---VI.- ASUNTOS VARIOS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba en su totalidad, los gastos mencionados, en el presente punto.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la utilización de los formatos propuestos para el proceso de entrega recepción de la presente administración y la entrante el día 1º de octubre de 2015.---

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la licencia anual para venta de Abarrotes y venta de cerveza al C. ANGEL FLORES ANAYA, en su domicilio conocido en la Localidad de Cuyutlan.-

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la licencia anual para venta de Abarrotes y venta de cerveza a la C. MARIA ELENA CASILLAS ROJAS, en su domicilio conocido en la Localidad de Chalpatahua.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



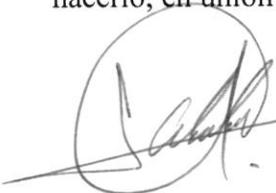
Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba otorgar el apoyo del 50% del costo total para la instalación de las antenas repetidoras para el uso del celular.-----

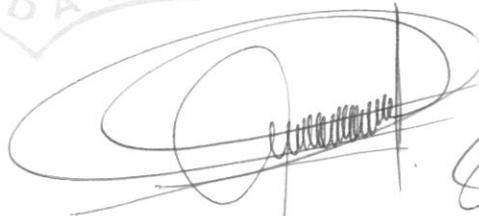
---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, de Asuntos Vario se trataron los siguientes puntos: - - - -

---A).- Se hizo presente el C. J. Everardo Cortez Rivera, Director de Agropecuario, del municipio, para hacer de conocimiento al pleno del Ayuntamiento que en la actualidad se encuentra vigente el programa de credencialización para todos los productores AGROALIMENTARIOS, del municipio, esto con la finalidad de que todos los productores puedan concentrar en una sola tarjeta todos sus datos, y no anden cargando con sus documentos en cada ocasión en que ocupen ingresar a los programas agropecuarios, por lo que se les pide la ayuda a todos los regidores para que difundan esta información con la mayor población posible.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 26 veintiséis de Agosto del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -

FOLIO NO.

  
Gerardo García









J. Manuel Avila Gutierrez  
Antonio Benitez Villalobos  
Paulo Castro Sarda  
Magdalena I. C.  
Arminio Gutierrez



